

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**Oficio No. SEMAHN/UT/027/2024  
12C.06**

**ACUERDO. - PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 27 DE AGOSTO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**-----

-----  
CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2024, SE TUVO POR RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL CON NUMERO DE FOLIO 070121724000057, EN LA QUE SOLICITA LO SIGUIENTE;-----

-----  
**“Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las fracciones V y VIII del artículo 87 de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, solicito que se me proporcione la siguiente información: 1.- Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Estado de Chiapas, en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del Banco de Material. - Tipo de material con el que cuenta (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros). - Su dirección, así como la ubicación de cada banco en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 2. Un listado de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado de Chiapas en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del sitio de disposición final autorizado para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. - El tipo de residuos que recibe (residuos de demolición, excavación, construcción, basura en general, entre otros). - Su dirección, así como la ubicación de cada sitio de disposición final en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 3. Las autorizaciones de impacto ambiental emitidas por la Secretaría para todos y cada uno de los bancos de materiales y los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados dentro del Estado de Chiapas.”**-----

-----  
**I.-** Considerando que esta Unidad de TRANSPARENCIA es competente para conocer y resolver las solicitudes de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción I, II, IV, V, VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; le informo lo siguiente:-----

-----  
**II.-** Que de conformidad con el artículo 45 Fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 59 fracción I, II, IV, V, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se requerirá a los servidores públicos resguardantes de la información solicitada, adscritos al Órgano Administrativo al que pertenecen.-----



III.- La unidad de Transparencia de esta Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, mediante el Memo No. SEMAHN/UT/072/2024 de fecha 29 de julio del 2024, en cumplimiento al artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada al área correspondiente a fin de que dé respuesta a lo solicitado en la plataforma nacional de Transparencia Chiapas. -----

IV.- El Biol. Israel Domínguez Bello, Director de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías de la SEMAHN, nos hacen llegar la respuesta a la solicitud antes mencionada, mediante los Memorándum No. SEMAHN/SMAyCC/DPAyDE/385/2024 de fecha 26 de agosto del 2024. (Anexo memos de respuesta). -----

Así lo acordó, manda y firma el responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. -----

RUBRICA. -----



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. SEMAHN/SMAYCC/DPAYDE/385/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
26 de Agosto de 2024  
01S.03.03

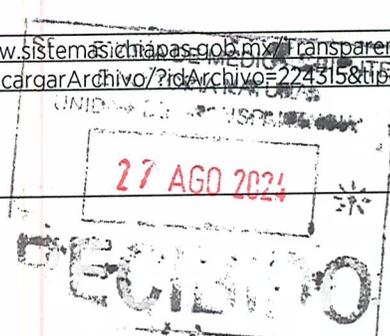
**Lic. Julio César Nataren Falconi**  
**Encargado de la Unidad de Transparencia**  
**C i u d a d.**

En referencia al oficio número SEMAHN/UT/072/2024 de fecha 29 de julio del 2024, recibido en esta Dirección con la misma fecha, mediante el cual envía la solicitud con folio 070121724000057, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia por el C. Carlos Arturo Téllez Castro relativa a:

*"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las fracciones V y VIII del artículo 87 de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, solicito que se me proporcione la siguiente información: 1.- Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Estado de Chiapas, en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del Banco de Material.- Tipo de material con el que cuenta (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros). - Su dirección, así como la ubicación de cada banco en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 2. Un listado de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado de Chiapas en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del sitio de disposición final autorizado para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. - El tipo de residuos que recibe (residuos de demolición, excavación, construcción, basura en general, entre otros). -Su dirección, así como la ubicación de cada sitio de disposición final en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 3.-Las autorizaciones de impacto ambiental emitidas por la Secretaría para todos y cada uno de los bancos de materiales y los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados dentro del Estado de Chiapas."*

Al respecto, en relación a los bancos de materiales pétreos autorizados, en la siguiente tabla encontrará la información de las autorizaciones vigentes en materia de impacto ambiental, emitidas por esta Secretaría en el Estado de Chiapas y podrá consultar la versión pública y la información que le sea de utilidad en las ligas que se incluyen:

Proyecto	Resolutivo	Liga versión pública
Extracción, almacenamiento, trituración, procesamiento y comercialización de grava Rancho Los Turulos Tonalá	Oficio Resolutivo SEMAHN/001096/23 13-Oct-23	<a href="https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=224314&amp;tipoArchivo=1">https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=224314&amp;tipoArchivo=1</a>
Extracción y procesamiento material pétreo Rancho San Francisco Pichucalco	Oficio Resolutivo SEMAHN/001127/23 27-Oct-23	<a href="https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=224315&amp;tipoArchivo=1">https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=224315&amp;tipoArchivo=1</a>





*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Continuación Extracción y Procesamiento material pétreo Predio Monte Cristo Tuxtla Gutiérrez	Oficio Resolutivo SEMAHN/00098/24 30-Ene-24	<a href="https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=233940&amp;tipoArchivo=1">https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=233940&amp;tipoArchivo=1</a>
Continuación extracción y procesamiento materiales pétreos: rocas calcáreas y piedra caliza predio rústico Libramiento Norte Pte s/n Col. Miravalle Tuxtla Gutiérrez	Oficio Resolutivo SEMAHN/00150/24 16-Feb-24	<a href="https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=245050&amp;tipoArchivo=1">https://www.sistemas.chiapas.gob.mx/TransparenciaV3/Descargas/DescargarArchivo/?idArchivo=245050&amp;tipoArchivo=1</a>
Planta industrial de trituración y procesamiento de material pétreo CONSTHER	Oficio Resolutivo SEMAHN/SMAYCC/ DPAyDE/326/24 26-Abr-24	Publicación trimestral en el mes de Octubre/2024 de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Por otro lado, en lo que concierne a los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, me permito comentar que, los responsables del uso y manejo de los sitios de disposición final son las autoridades municipales; y con relación al tipo de residuos que se reciben en cada sitio, el C. Trélez Castro, debe consultar la información de manera particular con cada Ayuntamiento, ya que las autorizaciones son otorgadas para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que hayan perdido su valor comercial.

A continuación, se enlistan los rellenos sanitarios en el Estado de Chiapas, y las autorizaciones de impacto ambiental se adjuntan en medio electrónico:

Municipio	Localidad	Sitio	Latitud N	Longitud W
Amatán	Amatán	Relleno Sanitario Tipo D	17°21' 41.20"	92°49' 47.90"
Chanal	Chanal	Relleno Sanitario Tipo D	16°40' 22"	92°15' 47.10"
Chenalho	Intermunicipal	Relleno Sanitario Tipo C	1' 877,551.00	550,776.00
Chiapilla	Intermunicipal (Acala, Totolapa y San Lucas)	Relleno Sanitario Tipo C	16°32'36.68"	92°42'44.70"
Chilón	Chilón	Relleno Sanitario Tipo D	17°06' 37.02"	92°17' 11.27"
Comitán de Domínguez	El campo	Relleno Sanitario Tipo A	16°14' 5.96"	92°12' 0.60"
Escuintla	Intermunicipal (Acacoyagua, Acapetahua, Huixtla y Villa Comaltitlán)	Relleno Sanitario tipo C	15°15' 59.51"	92°37' 35.18"
Huitiupan	Cabecera Municipal	Relleno Sanitario Tipo C	17°9' 26.97"	92°39' 37.40"
La Concordia	Benito Juárez	Relleno Sanitario Ejidal Tipo D	16°0' 14.26"	92°48' 30.71"
Maravilla Tenejapa		Relleno Sanitario Tipo D	16°09' 8.90"	91°17' 21.0"



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Municipio	Localidad	Sitio	Latitud N	Longitud W
Marqués de Comillas	Marqués de Comillas	Relleno Sanitario Tipo D	16°19'15.47"	90°46'42.73"
Motozintla	Motozintla	Relleno Sanitario Tipo C	15°22'59.73"	92°13'40.01"
Nicolás Ruíz	Nicolás Ruíz	Relleno Sanitario Tipo D	16°25'15.60"	92°34'58.20"
Ocosingo	Cabecera Municipal	Relleno Sanitario Tipo A	16°54' 45.32" ' '	92°2' 20.15" ' '
	Frontera Corozal	Micro Relleno Sanitario Tipo D	16°47'9.91"	90°57'5.52"
Ocozocoautla de Espinosa	Ocozocoautla de Espinosa	Relleno Sanitario tipo B	16°42' 50.70"	93°31' 27.70"
Ostuacán	Ostuacán	Relleno Sanitario Tipo D	17°27' 45"	93°21' 55" ' '
Palenque	Cabecera Municipal y Catazajá	Relleno Sanitario Tipo B	17°37'13.80"	91°56'38.90"
San Andrés Duraznal	San Andrés Duraznal	Relleno Sanitario Tipo D	17°7' 53.74"	92°47' 18.87"
Siltepec	Siltepec	Relleno Sanitario Tipo D	15°36'52.20"	92°20'48.40"
Simojovel	Cabecera Municipal	Relleno sanitario Tipo C	17°8' 26.15"	92°41' 35.66"
Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	Relleno Sanitario Tipo A	16°40'7.70"	93°11'52.39"
Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Relleno Sanitario Tipo C	16°20'7.02"	92°36'1.48"
Villaflores	Cabecera Municipal	Relleno Sanitario Tipo B	16°13' 34"	93°18' 45"

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Biol. Israel Domínguez Bello**  
Director

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
E HISTORIA NATURAL  
Subsecretaría de Medio ambiente  
y cambio climático  
Dirección de Protección Ambiental  
y Desarrollo de Energías

26 AGO 2024

DESPACHADO

C.c.p. Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso. -Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural. -Para su conocimiento.-Ciudad.  
Ing. Sergio Naraín Zebadúa Alva.- Subsecretario de Medio Ambiente y Cambio Climático.- Mismo fin.- Edificio.  
Archivo.

B'IDB/17AM/1'ARU-1'XER



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. SEMAHN/UT/072/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 29 de julio del 2024.  
12C.06

**Biol. Israel Domínguez Bello**  
Director de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías.  
Ciudad.

Por este medio y de la manera más atenta me permito enviarle a Usted, la solicitud hecha por el C. Carlos Arturo Tréllez Castro, solicitando:

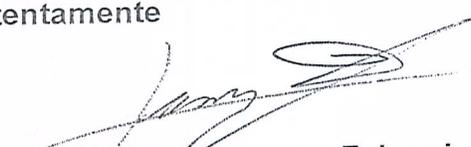
"Por este medio, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las fracciones V y VIII del artículo 87 de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, solicito que se me proporcione la siguiente información: 1.- Un listado de los bancos de materiales autorizados en el Estado de Chiapas, en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del Banco de Material. - Tipo de material con el que cuenta (arena, grava, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, grava roja, materiales prefabricados, cemento, mortero, entre otros). - Su dirección, así como la ubicación de cada banco en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 2. Un listado de los sitios de disposición final autorizados para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado de Chiapas en el que se incluya lo siguiente: - Nombre de la empresa a cargo del sitio de disposición final autorizado para la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. - El tipo de residuos que recibe (residuos de demolición, excavación, construcción, basura en general, entre otros). - Su dirección, así como la ubicación de cada sitio de disposición final en formato KMZ, o bien, sus coordenadas en formato UTM (Universal Transversal de Mercator), grados decimales o grados, minutos y segundos. 3. Las autorizaciones de impacto ambiental emitidas por la Secretaría para todos y cada uno de los bancos de materiales y los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados dentro del Estado de Chiapas."

Con No. de folio: 070121724000057 de fecha 29/julio/2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo solicito informar a esta Unidad de Transparencia lo solicitado por la persona antes mencionada. Informándole que contará con 5 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio o de 01 día hábil en caso de que la información no competa a esta Secretaría atendiendo la fracción 154 de la LTAIPECH, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma. (Anexo copias de la solicitud).

No omito manifestarle que la falta de atención a dichas solicitudes conlleva a sanciones administrativas y económicas contempladas en la Ley, que al respecto recae en la persona responsable de generar respuesta a este oficio.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente

  
Lic. Julio César Nataren Falconi  
Encargado de la Unidad de Transparencia



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
E HISTORIA NATURAL  
Subsecretaría de Medio ambiente  
y cambio climático  
Dirección de Protección Ambiental  
y Desarrollo de Energías

29 JUL 2024

**RECIBIDO**  
SUJETO A REVISIÓN

C.c.p. Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso. - Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural. - Para su conocimiento. - Edificio.

Calzada Cerro Huevo s/n Col. El Zapotal  
C.P. 29094. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.